



En la ciudad de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 once horas del 29 veintinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se reunieron en el auditorio "Ernesto Abreu Gómez" de la Fiscalía General del Estado, las personas Integrantes del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán (en lo subsecuente "Comité de Ética"), con la finalidad de celebrar la Cuarta Sesión Ordinaria correspondiente al año en ejercicio 2025. -----

Por lo que, con fundamento en los artículos 29, 30, 31, 32, 33 y 34, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aplicado de manera supletoria, se da inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán.-----

La presente sesión Ordinaria será presidida por la Licenciada Ana María Castro Cen, Directora Jurídica de la Fiscalía General del Estado, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética.---

Para dar inicio la Licenciada Castro Cen, dio la bienvenida a los integrantes del Comité de Ética presentes para la sesión y solicita a la Licenciada Fátima del Rocío Ancona Salazar, Secretaria Técnica de este Comité de Ética, proceda al pase de lista para constatar que existe el quórum necesario y validar la sesión. -----

Por razón de lo anterior, se deja constancia de la asistencia de los siguientes miembros: ----

1. Lista de Asistencia

1.	Presidenta del Comité	Licda. Ana María Castro Cen Directora Jurídica.
2.	Secretaria Técnica	Licda. Fátima del Rocío Ancona Salazar Directora de Administración.
3.	Integrante Permanente	Licda. Rosa María Uribe Díaz Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
4.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Rafael Pinzón Miguel Vicefiscal Especializado en Justicia para Adolescentes.
5.	Integrante Propietario Temporal	Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón Encargado de la Policía Especializada en Investigación Ministerial.
6.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Mario Enrique Sánchez Pech Fiscal en Jefe.
7.	Integrante Propietario Temporal	Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub Fiscal en Jefe.

Dando cuenta la Secretaria Técnica de la existencia de quórum que dé validez a las decisiones tomadas, la Presidenta declara formalmente iniciada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Ética. -----

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Una vez constatado el quórum autorizado para el desahogo de la sesión, a petición de la Presidenta, la Secretaria Técnica dio lectura a los puntos que integran el orden del día, siendo el siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



2. Lectura y aprobación del orden del día.-----
3. Ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria del 30 de septiembre de 2025.---
4. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas. -----
5. Asuntos Generales.-----
 - a) *Lectura, en su caso aprobación, del Informe Anual de Actividades.* -----
6. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente.-----
7. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente.-----

Acto seguido, la Presidenta del Comité de Ética, lo sometió a consideración del Órgano Colegiado, aprobándose por unanimidad. -----

3. Ratificación del acta de la Tercera Sesión Ordinaria 2025.

Con fundamento en el artículo 32, fracción III, del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para Regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, aplicado de manera supletoria, la Secretaria Técnica da lectura al acta de la sesión ordinaria que antecede a la presente; hecho lo anterior, los integrantes del Comité de Ética ratifican el contenido y rúbricas contenidas en el acta de la Tercera Sesión Ordinaria de 2025, celebrada el 30 de septiembre de 2025.-----

4. Reporte de quejas recibidas.-----

Como siguiente punto en el orden del día, la Secretaria Técnica del Comité de Ética, hace del conocimiento a las personas integrantes que en el periodo correspondiente a los meses de octubre, noviembre y diciembre, **no** se presentó queja alguna por probable falta de integridad o conflicto(s) de interés. -----

5. Asuntos generales.-----

a) Lectura, en su caso aprobación, del Informe Anual de Actividades.-----

En el desahogo del siguiente punto del orden del día, la Presidenta del Comité de Ética, presenta para consideración del Órgano Colegiado, el Informe Anual de Actividades a que hace referencia el artículo 6, fracción I, de los Lineamientos, para su aprobación. -----

Entre otros datos a informar se encuentran los siguientes: -----

SESIONES

TIPO	NÚMERO DE SESIÓN	FECHA DE DESARROLLO
ORDINARIA	1ª Sesión	25 de marzo de 2025
	2ª Sesión	25 de junio de 2025
	3ª Sesión	30 de septiembre de 2025
	4ª Sesión	29 de diciembre de 2025
EXTRAORDINARIA	1ª Sesión	28 de febrero de 2025
	2ª Sesión	15 de abril de 2025
	3ª Sesión	21 de octubre de 2025
	4ª Sesión	24 de noviembre de 2025
	5ª Sesión	12 doce de diciembre de 2025



QUEJAS

Se Informa al titular que en la Segunda Sesión Extraordinaria se aprobó la determinación relativa al expediente de queja con nomenclatura **CEIPCI-FGE-QUEJA-001-2024**. En la misma, mediante Acuerdo 04.1/2025, se determinó que no se tuvo por acreditado el Incumplimiento a los principios y valores a que hacen referencia el Código de Ética y el respectivo Código de Conducta. -----

ELECCIONES

A través del informe también hizo del conocimiento de las personas integrantes, que con motivo del proceso de elecciones que se desarrolló, en términos de lo dispuesto en los Lineamientos que aún rigen la actividad del Comité de Ética, fueron notificadas las personas que resultaron electas para ser integrantes temporales, tanto a los propietarios como a sus suplentes. -----

Por lo que leído en sus términos el proyecto de informe, los integrantes lo aprueban en sus términos para que, previa su suscripción, sea remitido durante el mes de enero al Fiscal General del Estado. -----

En este rubro, en uso de la voz, la Licenciada Fátima del Rocío Ancona Salazar expresa que, al estarse elaborando el informe en conjunto con la Presidenta del Comité, se observó que conforme a los resultados y acuerdos tomados, este órgano colegiado quedará integrado por cuatro personas servidores públicos que forman parte de la Dirección de Administración: ---

Secretaría Técnica	Licda. Fátima del Rocío Ancona Salazar Directora de Administración.
Integrante propietario temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Director	CP. Edwin Renán Fuentes Casanova Jefe de Departamento de Recursos Humanos Dirección de Administración
Integrante propietario temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	Licenciado Jorge Alberto Piña Estrella Líder de Proyecto Departamento de Control de Activos Dirección de Administración
Integrante propietario temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	BTC. Mónica Ivonne Amaya Canul Coordinador Departamento de Servicios Generales, Dirección de Administración

Esto es, con el voto de las personas antes referidas se tiene una mayoría que requieren los Lineamientos para la toma de decisiones. -----

Por lo anterior, toda vez que el Comité tiene por objeto el fomento de la ética y la integridad pública para lograr una mejora constante en la cultura organizacional de la Fiscalía, así como la prevención de conflictos de interés, más allá de la integridad, lealtad, principios y valores de quienes resultaron electos, es necesario ponderar la percepción que al exterior de este colegiado puedan tener las personas servidores públicos y los usuarios de los servicios que presta la Fiscalía. -----

En consecuencia, se pone a consideración de los integrantes esta situación para las medidas que estimen pertinentes. -----

Después de un análisis y discusión del asunto planteado, las personas integrantes del Comité de Ética, estiman que lo idóneo para conservar la esencia para la cual fueron creados los



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
COMITÉ DE ÉTICA INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN



Comités de Ética al interior de las instituciones gubernamentales, es que los integrantes temporales, por lo que respecta al rubro de "nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u homólogo", quede en los siguientes términos:

Integrante propietario temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	Licenciado Ellú Ernesto García Colín Coordinador Departamento de Capacitación Instituto del Servicio Profesional de Carrera
Integrante suplente temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	Licenciado Jorge Alberto Piña Estrella Líder de Proyecto Departamento de Control de Activos Dirección de Administración
Integrante propietario temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	Licenciada Shirley Moncerrat Chan Chalé Coordinador Dirección de Atención Ciudadana
Integrante suplente temporal con nivel jerárquico inferior inmediato al de Jefe de Departamento u Homólogo	BTC. Mónica Ivonne Amaya Canul Coordinador Departamento de Servicios Generales, Dirección de Administración

Finalmente, previo a concluir este punto del orden del día, se comunica al órgano que, la sesión de instalación de los nuevos integrantes, deberá efectuarse en el mes de enero de 2026, previa convocatoria que será emitida y notificada a quienes actualmente integran el Comité de Ética, así como a las personas que resultaron electas. -----

6. Elaboración, lectura y aprobación del acta correspondiente. -----

En el desahogo de este rubro, se informa a los integrantes del Comité de Ética que en próximos días se les hará llegar el documento en que se haga constar los acuerdos alcanzados para la suscripción del mismo. -----

7. Clausura de la sesión y firma del acta correspondiente. -----

Expuesto lo anterior, la Licenciada Ana María Castro Cen, preguntó a las personas integrantes del Comité de Ética si existía algún comentario o asunto que no se hubiera tomado en consideración, señalando sus integrantes que no existían. -----

Por lo que no existiendo comentarios ni temas pendientes que atender y agotado el orden del día, siendo las 11:45 once horas con cuarenta y cinco minutos del 29 veintinueve de diciembre de 2025 dos mil veinticinco, se dio por concluida la Cuarta Sesión Ordinaria de 2025 del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Fiscalía General del Estado de Yucatán. -----

FIRMAN LOS ASISTENTES A LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA 2025 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD, PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN:

Licda. Ana María Castro Cen.

Directora Jurídica y Presidenta del Comité.
Integrante Permanente del Comité.

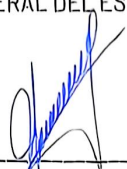
Licda. Fátima del Rocío Ancona Salazar

Directora de Administración y Secretaria Técnica
del Comité.
Integrante Permanente del Comité.



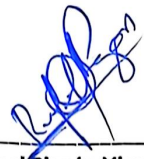
ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE 2025
COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN





Licda. Rosa María Uribe Díaz.

Titular de la Unidad de Igualdad de Género.
Integrante Permanente del Comité.



Lic. Rafael Pinzón Miguel

Vicefiscal Especializado en Justicia para
Adolescentes, Integrante Propietario Temporal del
Comité.



Mtro. Temístocles Xavier Matos Calderón.

Titular de la Unidad de Análisis de Información.
Integrante Propietario Temporal del Comité.



Lic. Mario Enrique Sánchez Pech

Fiscal en Jefe.

Integrante Propietario Temporal del Comité.

Lic. Jorge Richard Ortiz Tuyub.

Fiscal en Jefe.

Integrante Propietario Temporal del Comité.

ESTA HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRAL DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA,
INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN, CELEBRADA
EL 29 VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DE 2025 DOS MIL VEINTICINCO. -----



